

## Secretaría de la Función Pública

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/7564/2023

ASUNTO: SE REMITE FORMATO INSTITUCIONAL #PROINTEGRIDAD 'Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 19 de junio de 2023 Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/8.2023

1 -14

Street.

TO SE

JAVIER VÁZQUEZ MARTÍNEZ DIRECTOR DE DESARROLLO, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL **ESTADO DE PUEBLA** PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y il, y 14 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13 primer párrafo, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted para su atención y seguimiento #PROintegridad institucional formato D20230608154456001175qv8Sc de fecha ocho de junio del presente año emitido de forma anónima, compuesto por una foja útil en su anverso y reverso, en el que refiere presuntos hechos y conductas irregulares atribuidos a personal adscrito a la Coordinación de Desarrollo Educativo de Atlixco, Puebla

Por lo anterior, solicito amablemente a Usted, instruya a quien corresponda realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda, informando el desablego de su gestión a esta Dirección a mi cargo, haciendo referencia al número de oficio señalado.

No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia da Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración. ESTADE DE PUEBLA

## ATENTAMENTE

## FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Secretaría de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

BIN Ana Lia Rames Jefa de Departamento de Atengón a Quejas y Deriutici 151

Elaboró y Revisó

сср.

Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades en la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.

Usarrio identificado como "Anónimo". Quien señala correo electrónico para su notificación: Fernandoruiz3445@hatmail.com. Para su
conocimiento.

C.G. DAQD-1196/2023 \$-607

Bulevar Atlixcáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Ejecutivo 3er. piso Puebla, Pue. C.P.72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 3447, 3466, 3493, 3464, 3469 quejasydenuncias@puebla.gob.mx | www.sfp.puebla.gob.mx



